

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DGO-C007-P107-F01
		Fecha Aprobación: 28 de febrero de 2023
ROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		Versión: 1
		Página: 1 de 25

Informe Gestión Oficina de Control Interno
2023

1. INTRODUCCION

La Oficina de Control Interno, ejecutó en la vigencia 2023, las actividades programadas en el Plan Anual de Auditorías, aplicando los roles determinados en el artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 648 de 2017, "liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento y la relación con entes externos de control; de la misma manera realizó y publicó los informes de Ley que determinados en el artículo 2.2.21.4.9, del mismo decreto, ejecutó las evaluaciones, seguimientos y las auditorías internas generando recomendaciones, hallazgos y conclusiones como tercera línea de defensa.

Los informes de Ley, los seguimientos y auditorías internas fueron publicados en la sede electrónica del Departamento <https://www.huila.gov.co/> en el link de transparencia y acceso a la información, <https://www.huila.gov.co/publicaciones/9563/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/>

OBJETIVO GENERAL

Presentar el informe de Gestión de la Oficina de Control Interno de la Gobernación del Huila, del periodo comprendido entre el 1º de enero al 30 de diciembre de 2023 en cumplimiento a la Resolución 673 de 2018 Artículo 11 del Parágrafo 2, emitida por la Contraloría Departamental del Huila.

ALCANCE

Elaborar y presentar del Informe de Gestión de la Oficina de Control Interno del periodo comprendido entre el 1º de enero al 30 de diciembre de 2023, conforme a los lineamientos establecidos en la Resolución No. 673 de 2018, capítulo IV, Contenido de la Cuenta, Parágrafo 2do, emitida por la Contraloría Departamental del Huila, de las actividades establecidas en el Plan Anual de Auditoría, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control.

METODOLOGIA.

La información se inició desde la planeación de las actividades a ejecutar por la Oficina de Control Interno en la vigencia 2023 plasmada en el Plan Anual de auditoría, aprobado por el Comité de Coordinación de Control Interno. Para el desarrollo del informe de Gestión, primeramente se consolidó la información de las actividades ejecutadas y seguidamente se desarrollo el informe teniendo en cuenta los componentes exigidos en la Resolución 673 de 2018 Artículo 11 del Parágrafo 2, emitida por la Contraloría Departamental del Huila.

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DGO-C007-P107-F01
		Fecha Aprobación: 28 de febrero de 2023

Informe Gestión Oficina de Control Interno
2023

INFORME EJECUTIVO DE CONTROL INTERNO

La Oficina de Control Interno, ejecutó en la vigencia 2023, las actividades programadas en el Plan Anual de Auditorías teniendo en cuenta los roles determinados en el artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 648 de 2017, "liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento y la relación con entes externos de control; de la misma manera se realizó y publicó los informes de Ley que determina el artículo 2.2.21.4.9, del mismo decreto, ejecutó las evaluaciones, seguimientos y las auditorías internas generando recomendaciones, hallazgos y conclusiones como tercera línea de defensa.

Los informes de Ley, los seguimientos y auditorías internas fueron publicados en la sede electrónica del Departamento <https://www.huila.gov.co/>, en el link de transparencia y acceso a la información, <https://www.huila.gov.co/publicaciones/9563/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/> y en el link <https://www.huila.gov.co/publicaciones/9563/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/>

Auditorías Internas.

Roles Asociados	Proceso Auditado	Proyectado	Ejecutado	Cumplimiento
Evaluación y Seguimiento/ Liderazgo Estratégico	Auditoría Basada en Riesgos Proceso Contratación	1	1	100%
Evaluación y Seguimiento/ Liderazgo Estratégico	Auditoría basada en riesgo al Proceso de Gestión Documental	1	1	100%
Evaluación y Seguimiento/ Liderazgo Estratégico	Auditoría Basada en Riesgos al proceso de Gestión de la calidad del servicio educativo en educación preescolar, básica y media	1	1	100%
Evaluación y Seguimiento/ Liderazgo Estratégico	Auditoría basada en riesgos al Proceso Gestión de Talento Humano	1	1	100%
Evaluación y Seguimiento/ Liderazgo Estratégico	Auditoría basada en riesgos al Proceso de Gestión y Construcción de la Infraestructura Junio 2023	1	1	100%
Evaluación y Seguimiento/ Liderazgo Estratégico	Auditoría Basada en Riesgos - Planeación Hacia una Gestión Orientada a Resultados y Plan de Desarrollo Como Política Pública Departamental	1	1	100%
Evaluación y Seguimiento/ Liderazgo Estratégico	Auditoría basada en riesgos al proceso de Gestión de la Cobertura Educativa.	1	1	100%
Evaluación y Seguimiento/ Liderazgo Estratégico	Auditoría al proceso de planificación y control de la ejecución del presupuesto Departamental.	1	1	100%

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DGO-C007-P107-F01
		Fecha Aprobación: 28 de febrero de 2023
ROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		Versión: 1
		Página: 3 de 25

Informe Gestión Oficina de Control Interno
2023

Las anteriores Auditorias, se ejecutaron en su totalidad cumpliendo con el indicador de Gestión al cien por ciento (100%).

Informes de Ley a presentar por parte de la Oficina de Control Interno.

Roles Asociados	Titulo de la Auditoría, Informe o Seguimiento	Programado	Ejecutado	Cumplimiento
Evaluación y Seguimiento/ Liderazgo Estrategico	Informe de evaluación a la gestión institucional-evaluación por dependencias	1	1	100%
Evaluación y Seguimiento/ Liderazgo Estrategico	Informe de Gestión de la Oficina de Control Interno	1	1	100%
Evaluación y Seguimiento/ Liderazgo Estrategico	Evaluación Anual del Sistema de Control Interno Contable	1	1	100%
Evaluación y Seguimiento/ Liderazgo Estrategico	Informe de seguimiento proceso de ampalme de acuerdo con los lineamientos para la vigilancia preventiva al proceso de transición de gobiernos territoriales.	1	1	100%
Evaluación y Seguimiento/ Liderazgo Estrategico	Evaluación independiente del Estado del Sistema de Control Interno-Informe semestral	2	2	100%
Evaluación y Seguimiento/ Liderazgo Estrategico	Informe de seguimiento a derechos de autor (Verificación del cumplimiento de la normatividad relacionada con el licenciamiento de software y hardware).	1	1	100%
Evaluación y Seguimiento/ Liderazgo Estrategico	Austeridad en el Gasto Público	4	4	100%
Evaluación y Seguimiento/ Liderazgo Estrategico	Seguimiento al Plan Anticorrupción vigencia 2023	3	3	100%
Evaluación y Seguimiento/ Liderazgo Estrategico	Informe de Evaluación y Seguimiento Semestral a las PQRS	2	2	100%
Evaluación de la Gestión del Riesgo, Liderazgo Estrategico y Enfoque hacia la prevención.	Medición del Desempeño Institucional-MDI, a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión – FURAG.	1	1	100%
Evaluación de la Gestión del Riesgo, Liderazgo Estrategico y Enfoque hacia la prevención	Informe sobre Posibles Actos de Corrupción (Solamente en caso de evidenciarse deberá ser diligenciado el formato determinado para tales fines incluido en la Directiva Presidencial 01 de 2015), en su efecto se solicitará mediante comunicaciones internas.	No se presentaron		No se presentaron

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DGO-C007-P107-F01
		Fecha Aprobación: 28 de febrero de 2023
ROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		Versión: 1
		Página: 4 de 25

Informe Gestión Oficina de Control Interno
2023

Liderazgo Estratégico y Enfoque hacia la prevención	Reporte al Sistema de Alerta de Control Interno (SACI) en los casos que haya lugar.	No se presentaron		No se presentaron
Liderazgo Estratégico y Enfoque hacia la prevención	Informe de Seguimiento al Plan de Mejoramiento Archivístico y al PINAR	1	1	100%
Evaluación y Seguimiento, Liderazgo Estratégico y Enfoque hacia la prevención	Seguimiento al fortalecimiento de la Meritocracia en el Estado Colombiano SIGEP	1	1	100%
Evaluación y Seguimiento, Liderazgo Estratégico y Enfoque hacia la prevención	Informe de Gestión Documental a entregar el 1 de agosto de 2023, circular No. 03 DE 2023	1	1	100%
Evaluación y Seguimiento, Liderazgo Estratégico y Enfoque hacia la prevención	Seguimiento sobre proceso contable (Saneamiento)	1	1	100%

Otros Informes de Evaluación y Seguimiento

Roles Asociados	Título de la Auditoría, Informe o Seguimiento	Programado	Ejecutado	Cumplimiento
Evaluación y Seguimiento/Enfoque hacia la prevención	Evaluación y Seguimiento a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2023, a través del PAAC	1	1	100%
Evaluación y Seguimiento/Enfoque hacia la prevención	Seguimiento a las funciones del Comité de Conciliación y acciones de repetición.	1	1	100%
Evaluación y Seguimiento/Enfoque hacia la prevención	Seguimiento al cumplimiento en la actualización Obligatoria del Registro Nacional de Bases de Datos RNBD ante la Superintendencia de Industria y Comercio SIC.	1	1	100%
Evaluación y Seguimiento/Enfoque hacia la prevención	Informes de seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de la Ley de Transparencia y derecho acceso a la información.	1	1	100%
Evaluación y Seguimiento/Enfoque hacia la prevención	Seguimiento de cumplimiento en el SECOP a Contratos y Convenios (contratación directa para el ejercicio normal de la Entidad), contratos de prestación de Servicio y/o OPS. y/o Apoyo a la Gestión.	1	1	100%
Evaluación y Seguimiento/Enfoque hacia la prevención	Seguimiento y control a la implementación de las estrategias de gestión preventiva del conflicto de intereses formuladas.	1	1	100%

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DGO-C007-P107-F01
		Fecha Aprobación: 28 de febrero de 2023
ROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		Versión: 1
		Página: 5 de 25

Informe Gestión Oficina de Control Interno 2023

Evaluación y Seguimiento/Enfoque hacia la prevención	Seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Gobernación del Huila para atender las Acciones Preventivas adelantadas por la Procuraduría Regional durante la vigencia 2021-2022	1	1	100%
Evaluación y Seguimiento/Enfoque hacia la prevención	Seguimiento a Recursos del Sistema General de Regalías a través de proyectos OCAD	1	1	100%
Evaluación de la gestión del riesgo/Evaluación y Seguimiento/Enfoque hacia la prevención	Evaluación y Seguimiento a la Gestión del Riesgo conforme a la metodología definida por el DAFP a los procesos que se encuentren críticos en la Administración Central.	1	1	100%
Evaluación y Seguimiento/Enfoque hacia la prevención	Seguimiento a la Audencia de Rendición de Pública de Cuentas de Primera Infancia adolescencia y Juventud.	1	1	100%
Evaluación y Seguimiento/Enfoque hacia la prevención	Informe de verificación de cuotas Entidades Estatales.	1	1	100%

Seguimiento a los Planes de Mejoramiento (Auditorías Internas, Auditorías Externas con Entes de Control y Otros Organismos)

Roles Asociados	Título de la Auditoría, Informe o Seguimiento	Programado	Ejecutado	Cumplimiento
Evaluación y Seguimiento/Enfoque hacia la prevención	Seguimiento a Planes de mejoramiento resultado auditorías internas	2	2	100%
Evaluación y Seguimiento/Enfoque hacia la prevención	Seguimiento al plan de mejoramiento suscrito como resultado de la rendición pública de cuentas de primera infancia, adolescencia y juventud	1	1	100%

Auditorías externas de control y otros organismos

Roles Asociados	Título de la Auditoría, Informe o Seguimiento	Programado	Ejecutado	Cumplimiento
Evaluación y Seguimiento/Enfoque hacia la prevención y Relación con Entes Externos de Control	Reportar el seguimiento a los Planes de Mejoramiento suscritos con los Entes de Control, a través del Sistema de Rendición Electrónica de la cuenta de informes SIRECI, y elaborar el respectivo informe detallados del seguimiento	2	2	100%

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DGO-C007-P107-F01
		Fecha Aprobación: 28 de febrero de 2023
ROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		Versión: 1
		Página: 6 de 25

Informe Gestión Oficina de Control Interno 2023

Evaluación y Seguimiento/Enfoque hacia la prevención	Seguimiento a los Planes de Acción de las Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, MIPG	1	1	100%
Evaluación y Seguimiento/Enfoque hacia la prevención y Relación con Entes Externos de Control	Reportar mensualmente a través de la plataforma SIRECI, en cumplimiento a la Ley 2020 de 2020, las obras civiles inconclusas o sin uso de la entidad.	12	12	100%

Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y Comité Departamental de Auditorías Internas.

Roles Asociados	Título de la Auditoría, Informe o Seguimiento	Programado	Ejecutado	Cumplimiento
Liderazgo Estratégico	Convocar al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.	2	2	100%

Otros Comités o Comisiones donde participa la Oficina de Control Interno como invitado.

Roles Asociados	Título de la Auditoría, Informe o Seguimiento	Cumplimiento
Liderazgo Estratégico	Participar como invitado al comité de Conciliación y Defensa Judicial	100%
Liderazgo Estratégico	Participar como invitado al Comité de Gestión y Desempeño MIPG	100%
Liderazgo Estratégico	Comité Departamental de Archivo	100%
Liderazgo Estratégico	Participar como invitado a la Comisión de Personal del Departamento del Huila	100%

Otras Actividades

Roles Asociados	Título de la Auditoría, Informe o Seguimiento	Cumplimiento
Enfoque hacia la prevención, Liderazgo Estratégico	Proyección de circulares informativas y preventivas sobre novedades normativas, procesos de auditoría, seguimientos en la vigencia	100%
Enfoque hacia la prevención, Liderazgo Estratégico	Acompañar la realización de mesas de trabajo con los responsables de los procesos cuando se requiera	100%
Enfoque hacia la prevención, Liderazgo Estratégico	Dar contestación y/o traslado oportuno a las solicitudes efectuadas por los Entes de Control externos cuando se requiera	100%

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DGO-C007-P107-F01
		Fecha Aprobación: 28 de febrero de 2023
ROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		Versión: 1
		Página: 7 de 25

Informe Gestión Oficina de Control Interno
2023

Enfoque hacia la prevención, Liderazgo Estratégico	Boletines informativos	100%
--	------------------------	------

Durante la vigencia 2023, la Oficina de Control Interno de Gestión, realizó, presentó y publicó en el sitio web de la entidad los Informes de Ley que le compete según el artículo 2.2.21.4.9, del decreto 648/2017, aplicando los siguientes roles: Liderazgo Estratégico; Enfoque Hacia la Prevención, Evaluación de la Gestión del Riesgo, Evaluación y Seguimiento y Relación con Rntes Externos de Control. (artículo 2.2.21.5.3 decreto 648/2017).

Las actividades programadas durante la vigencia 2023, se ejecutaron en su totalidad, es decir que se presentó una ejecución del 100%, según el Plan Anual de Auditorías aprobado por el Comité Interinstitucional de Coordinación de Control Interno.

Es pertinente aclarar que respecto a las actividades: "Informe sobre Posibles Actos de Corrupción (Solamente en caso de evidenciarse deberá ser diligenciado el formato determinado para tales fines incluido en la Directiva Presidencial 01 de 2015), en su efecto se solicitará comunicaciones internas" y "Reporte al Sistema de Alerta de Control Interno (SACI) en los casos que haya lugar", se aclara que la Oficina de Control Interno de Gestión, no tuvo conocimiento, ni se presentaron denuncias de posibles actos de corrupción, razón por la cual no se evidencia la ejecución del informe de dichas actividades.

SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El Sistema de Control Interno en la Gobernación del Huila, se encuentran operando de manera integrada en todos los procesos y procedimientos alienados a las líneas de defensa; se han implementado acciones para fortalecer la estructura del control; a través de las auditorías internas, seguimientos y evaluaciones ejecutadas de acuerdo con el Plan Anual de Auditorías y los lineamientos dados por la Alta Dirección para el mejoramiento continuo de los procesos y procedimientos de la Entidad en cumplimiento de los objetivos institucionales.

La Oficina de Control Interno, evaluó en la vigencia 2023, de manera independiente el estado del Sistema de Control Interno, presentando el siguiente resultado:

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DGO-C007-P107-F01
		Fecha Aprobación: 28 de febrero de 2023
ROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		Versión: 1
		Página: 8 de 25

Informe Gestión Oficina de Control Interno
2023

Estado del sistema de Control Interno de la entidad	96%
---	------------

Componente	Nivel de Cumplimiento componente	<u>Estado actual:</u> Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas
Ambiente de control	97%	<p>Fortalezas</p> <p>Ejecución del Plan de Incentivos Formación y Capacitaciones de la vigencia 2023.</p> <p>Divulgación permanente a través de la extranet de los valores del código de ética e integridad de la entidad para el conocimiento de todos los servidores</p> <p>Creación de la secretaria de la Mujer, Familia e Inclusión Social y la secretaria de Desarrollo Económico y Turismo, para el cumplimiento de los objetivos instruccionales de la Entidad el cual permite fortalecer el desarrollo de los procesos y procedimientos.</p> <p>Operatividad y funcionalidad de la Comisión de Personal de la Entidad, conformado mediante Resolución No. 0277 de 2023</p> <p>Operatividad y funcionalidad del Comité de convivencia laboral, según Resolución No. 034/2022</p> <p>Elección de los representantes de los empleados del comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo</p> <p>Se aprobó y reglamentó la entrega de incentivos dirigidos a los funcionarios con Derechos de Carrera Administrativa correspondiente a la Administración Central del Departamento. (Resolución No. 1265 de 2023)</p> <p>Creación del Comité para el Programa de Desvinculación Laboral Asistida y Readaptación laboral de acuerdo con lo establecido la Ley 617/2000.</p> <p>Dotación y actualización de las herramientas tecnológicas</p> <p>Debilidades</p> <p>Desinterés de algunos servidores públicos de la Entidad para participar en las capacitaciones y los eventos de integración según el Plan de Incentivos.</p> <p>Falta desarrollo e implementación del programa de teletrabajo a los servidores públicos.</p>

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DGO-C007-P107-F01
		Fecha Aprobación: 28 de febrero de 2023

Informe Gestión Oficina de Control Interno 2023

Evaluación de riesgos	96%	Fortalezas Los procesos de la Gobernación del Huila, tienen identificados los riesgos de Gestión, Corrupción y seguridad digital Capacitación dirigida a funcionarios y contratistas de la entidad en temas de evaluación y control de los riesgos (de Gestión, corrupción y seguridad digital) Emisión de circulares internas a través de las extranet dirigidas a los funcionarios y contratistas de la Entidad, con enfoque preventivo de parte de la Oficina de Control Interno Actualización de la Matriz de riesgos de Gestión, Seguridad Digital y de Corrupción conforme a los lineamientos del DAFP. (Guías metodológicas) Evaluación y seguimiento al diseño de los controles de los riesgos de Gestión, Seguridad Digital y Riesgos de Corrupción, realizada por la Oficina de Control Interno de Gestión durante la vigencia 2023 donde se encuentran los resultados publicados en la página web de la entidad Debilidades. Falta monitoreo y seguimiento de los riesgos de: (Gestión, Corrupción y Seguridad Digital), específicamente en los controles de parte de la primera línea de defensa (Líderes de proceso y sus equipos (En general servidores públicos en todos los niveles de la Entidad) y segunda línea de Defensa (Jefes de planeación o quienes hagan sus veces, coordinadores de equipos de trabajo, comité de contratación, áreas financieras, de TIC, entre otros que generen información para el Aseguramiento del desarrollo de los procesos y procedimientos. Deficiencia en la identificación de los riesgos frente a los objetivos del proceso.
		Actividades de control

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DGO-C007-P107-F01
		Fecha Aprobación: 28 de febrero de 2023
ROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Versión: 1	
	Página: 10 de 25	

Informe Gestión Oficina de Control Interno
2023

		<p>Ejecución de Auditorías internas de Calidad a los procesos y procedimientos de la Entidad.</p> <p>Emisión de circulares preventivas de dirigida a los Secretarios de despacho, jefes de oficina, funcionarios frente al seguimiento y monitoreo de los hallazgos de auditorías internas y externas</p> <p>La entidad cuenta con el Sistema Financiero (SIFA), que permite controlar la ejecución presupuestal (Ingresos y Gastos)</p> <p>A través de la herramienta del Tablero Balanceado de Gestión (TBG), la alta dirección controla la ejecución y avance del Plan de Desarrollo.</p> <p>Control y seguimiento a los PQRS, en Consejo de Gobierno, Oficina de Control Interno, Oficina TICS y grupo de calidad.</p> <p>Monitoreo y seguimiento a SECOPII, MIPG, SIGEP, PQRS, (entre otros)</p> <p>Debilidades</p> <p>Inoportunidad en la publicación en el SECOPII de la ejecución de contratos y convenios de parte de los responsables.</p> <p>Falta mayor compromiso de parte de los supervisores designados en la ejecución y liquidación oportuna de los contratos y convenios celebrados por la Entidad</p> <p>Incumplimiento a la Ley General de Archivo y acuerdos generados por el Archivo General de la Nación, en cuanto a los archivos de gestión y entrega oportuna de las transferencias.</p> <p>Falta de compromiso y apropiación de parte los responsables para proceder al cierre de las acciones de mejora de los hallazgos (entes de control y auditorías internas)</p>
Información y comunicación	96%	<p>Fortalezas:</p> <p>La Entidad cuenta con el Sistema Financiero SIFA, que genera reportes sobre los Estados Financieros y la Ejecución Presupuestal</p> <p>Se cuenta con la herramienta Tablero balanceado de Gestión (TBG), reporta informes sobre el avance de las metas de Plan Desarrollo.</p> <p>La entidad cuenta con una herramienta de comunicaciones oficiales internas y externas registrando el estado de los PQRS a cada funcionario o contratista de manera actualizada y permanente que permite realizar el seguimiento y trazabilidad de las comunicaciones radicadas por los usuarios tanto internos como externos.</p> <p>La entidad cuenta con canales de atención servicios de participación publicados en la</p>

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DGO-C007-P107-F01
		Fecha Aprobación: 28 de febrero de 2023
ROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		Versión: 1
		Página: 11 de 25

Informe Gestión Oficina de Control Interno
2023

		<p>página web, www.huila.gov.co encuestas, foros, PQRSDf, contáctenos, Chat en línea, resultados de la participación, convocatorias</p> <p>La entidad informa a la comunidad a través de la https://www.huila.gov.co/ utilizando el lenguaje de señas las noticias y eventos que se realizan.</p> <p>La Entidad cuenta con la línea de denuncia y reserva del ciudadano.</p> <p>La entidad informa a través de la página web https://www.huila.gov.co/, Facebook, los últimos eventos en video y noticias en redes sociales sobre las acciones y actividades que ejecuta la entidad para conocimiento de la ciudadanía.</p> <p>Debilidades.</p> <p>Demora de parte de los responsables en los términos de respuesta a los PQRS, registrado en el canal de comunicación de la Entidad.</p>
Monitoreo	93%	<p>Fortalezas:</p> <p>Monitoreo y seguimiento a las actividades planeadas en el Plan Anual de Auditorías de parte del equipo de la Oficina de Control Interno.</p> <p>Evaluación del estado del Sistema de Control Interno presentado por el jefe de la Oficina de Control Interno para la toma de decisiones de parte de la Alta Dirección.</p> <p>Seguimiento a los planes de mejoramiento producto de las auditorías externas Entes de Control y auditorías internas Control Interno y del Sistema de Gestión de Calidad</p> <p>Monitoreo y evaluación a los planes de acción de las políticas de Gestión y Desempeño planteados por los responsables.</p> <p>Monitoreo, análisis de riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital de parte de la Oficina de Control Interno, grupo de calidad y el Departamento Administrativo de Planeación, en cuanto a los controles y diseños de los mismos para mitigar los riesgos.</p> <p>Debilidades.</p> <p>Falta mayor compromiso por parte de la Primera y Segunda línea de Defensa en el cierre de las acciones de mejora de las auditorías internas y Entes de Control</p> <p>Falta de control, monitoreo y seguimiento oportuno en la liquidación de contratos y convenios en el plazo expresado o los términos de ley de parte los supervisores e interventores.</p> <p>Debilidad en el monitoreo en cuanto a la Gestión Documental (transferencia documental de contratos y convenios de otras vigencias)</p>

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DGO-C007-P107-F01
		Fecha Aprobación: 28 de febrero de 2023

Informe Gestión Oficina de Control Interno
2023

ACCIONES DE MEJORAMIENTO

La Oficina de Control Interno de Gestión, en ejercicio de las facultades señaladas por la Constitución artículo 209 y la Ley 87 de 1993 (Art.9), emitió durante la vigencia 2023, Circulares Internas Preventivas de acuerdo a los Roles establecidos en el Decreto 648/17 dirigidas a los Secretarios de Despacho, Líderes de procesos (primera línea de defensa y segunda línea de defensa), sobre las responsabilidades en las actividades de supervisión de contratos, liquidación de contratos y convenios, respuestas oportunas a los PQRS y transferencia documental entre otras orientadas eficazmente al logro de los objetivos institucionales.

En la vigencia 2023, se ejecutaron las siguientes acciones de mejoramiento:

- Auditorías Internas a ocho (8) procesos de la Entidad, según el Plan Anual de Auditorías aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
- Seguimiento a los Planes de Mejoramiento suscritos con los Entes de Control externo (Contraloría General de la República y la Contraloría Departamental del Huila)
- Seguimiento a las acciones de mejora de los Planes de Mejoramiento suscrito con los Entes Externos de Control, reportados oportunamente con los respectivos avances y/o cumplimiento de estas acciones; e informado los resultados a los responsables.
- Seguimiento a los planes de mejoramiento de las Auditorías Internas de Control de las vigencias (2017 a 2022).
- Actualización del procedimiento rol de evaluación y seguimiento, (Versión: 1 del del 28 de febrero de 2023)
- Seguimiento a los planes de acción de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestion MIPG

HALLAZGOS RESULTANTES DEL EJERCICIO DE CONTROL INTERNO

En el desarrollo de las auditorias ejecutadas en la vigencia 2023, la Oficina de Control Interno, se registraon los siguiente hallazgos por incumplimiento normativo.

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DGO-C007-P107-F01
		ROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
Fecha Aprobación: 28 de febrero de 2023		Versión: 1 Página: 13 de 25

Informe Gestión Oficina de Control Interno
2023

Dependencia Auditada	Proceso	Oportunidad de Mejora /hallazgo	Acción de Mejora a implementar
Secretaria de Vías e Infraestructura	Gestión y Construcción de la Infraestructura	<p>CONDICIÓN: Durante la auditoría Realizada se pudo evidenciar que en la Secretaria de Vías e Infraestructura sigue siendo reincidente en la inoportunidad en la publicación de los contratos conforme a la Ejecución de los mismos, esto con el propósito que haya transparencia, equidad, oportunidad y claridad en cada uno de sus procesos. En ese orden de ideas, se verificaron los contratos en físico tomados como muestra y al cotejar la información en el SECOP II, se identificó que los documentos que reposan en cada carpeta de cada contrato no están todos debidamente publicados como lo ordena la Ley, la Secretaria de Vías debe ser más rigurosa en el tratamiento de esta información.</p> <p>CRITERIOS: Incumplimiento de los principios de transparencia y publicidad como lo determina la ley 1712 del 2014, por medio de la cual se regula la transparencia el derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones, identifica como principios que orientan el derecho de acceso a la información pública el de máxima publicidad, transparencia en la información y buena fe. Colombia Compra Eficiente, como ente responsable de la administración de la plataforma SECOP II, establece que el principio de publicidad impone a las autoridades administrativas el deber de dar a conocer sus actos, contratos y decisiones, para que se divulguen y eventualmente se controlen las actuaciones. El literal c) del artículo 3 de la Ley 1150 de 2007 establece que el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP– «contará con la información oficial de la contratación realizada con dineros públicos, para lo cual establecerá los patrones a que haya lugar y se encargará de su difusión a través de canales electrónicos». Ahora bien, por su parte el Decreto 1082 de 2015. Artículo 2.2.1.1.1.7.1. Publicidad en el</p>	Publicar de manera oportuna la documentación correspondiente a la etapa precontractual, contractual y postcontractual, en la plataforma del SECOP II de los contratos

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DGO-C007-P107-F01
		Fecha Aprobación: 28 de febrero de 2023
ROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		Versión: 1
		Página: 14 de 25

Informe Gestión Oficina de Control Interno
2023

		<p>SECOP II. La Entidad Estatal está obligada a publicar en el SECOP II los documentos del proceso y los actos administrativos del proceso de contratación, dentro de los tres días siguientes a su expedición. Por lo cual la Secretaria de Vías debe revisar y verificar que los documentos y actos administrativos de los procesos y/o obras que están en ejecución cuenten con todos los soportes y estos, estén debidamente publicados en el sistema electrónico para la contratación pública SECOP II.</p> <p>CAUSA: Teniendo en cuenta que en la Secretaria de Vías e Infraestructura, se encuentra presentando de manera constante la falencia y demora en la publicación de los contratos y cada uno de sus actos administrativos, se evidencio que el personal no tienen claro de quienes son los responsable y/o encargados de realizar esta actividad.</p> <p>CONSECUENCIAS O EFECTOS: Al no ser oportunos en la publicación de los procesos, la entidad está incurriendo en la falta de la aplicabilidad de la ley 1712 del 2014, por lo tanto, traería consecuencias a futuro si un proveedor o un ente externo o la misma comunidad quiere hacerles seguimiento a las obras ejecutadas o que están en ejecución, esto demostraría que la Gobernación de Huila no está comprometida con la Transparencia y Compromiso de cada Contrato.</p>	
Secretaria de Hacienda	Planificación y control de la ejecución del presupuesto Departamental	Contradicción a uno de los principios presupuestales del Sistema Presupuestal contemplados en el capítulo II de la Ordenanza 015 de 1997; principio de PLANIFICACION el presupuesto General del Departamento, deberá guardar concordancia con los contenidos en el Plan Operativo Anual de Inversiones	Realizar dos(2) mesas de trabajo, con el Secretario de Hacienda del Departamento y el Director del Departamento Administrativo de Planeación del nuevo Gobierno "Huila Grande" con el fin de sensibilizar el principio de planificación, teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 875 de 2008, y Decreto 1068 de 2015, Decreto único reglamentario de la

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DGO-C007-P107-F01
		Fecha Aprobación: 28 de febrero de 2023
ROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		Versión: 1
		Página: 15 de 25

Informe Gestión Oficina de Control Interno 2023

			Hacienda y Crédito Público y se cumpla con la oportunidad y registro de los proyectos (1 de junio de cada vigencia), en el banco de programas y proyectos de inversión pública del Departamento y por ende haya coherencia con el POAI, y el Presupuesto General del Departamento. Ordenanza 015 de 1997, (a partir del 9 de noviembre de 2023, Ordenanza 024 de 2023, Estatuto de Presupuesto del Departamento, y artículo 346 CPC.
Secretaría de Hacienda	Planificación y control de la ejecución del presupuesto Departamental	Los valores reflejados en la ejecución presupuestal (Apropiación inicial), generada por el Sistema de Información Financiero y Administrativo SIFA, y el reporte del CHIP CUIPO, CATEGORIA UNICA DE INFORMACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO, difieren de los reflejados en el Decreto de Liquidación No 458 DE 2021.	Seguimiento y Revisión al proyecto de presupuesto, para que el transcurso de apropiación en la Asamblea Departamental, no inserten artículos dando facultades al Gobernador para incluir en el Decreto de liquidación ninguna modificación, como es el caso de las vigencias futuras, por cuanto se debe considerar su inclusión para el compromiso de la respectiva vigencia, en un artículo en la Ordenanza de la vigencia futura respectiva, y de esta forma de guarde concordancia entre la Ordenanza de Presupuesto, el Decreto de Liquidación y el Plan Operativo Anual de Inversiones POAI, (se debe tener en cuenta la Sentencia C-036-23- del 23 de febrero de 2023, de la Corte Constitucional - Magistrada Ponente Dra. Natalia Ángel Cabo)

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	
		Código: DGO-C007-P107-F01
Fecha Aprobación: 28 de febrero de 2023	ROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Versión: 1
		Página: 16 de 25

Informe Gestión Oficina de Control Interno
2023

CONCEPTO SOBRE APLICACIÓN NORMA DE AUSTERIDAD

En ejercicio de las funciones legales contempladas en la Ley 87 de 1993, Artículo 2- Objetivos del Sistema de Control Interno literal b, que establece "Garantizar la eficiencia, la eficacia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional y los instituido por el Decreto 648/17, en especial el Rol de Liderazgo Estratégico, Evaluación y Seguimiento y Enfoque Hacia la Prevención, la Oficina de Control Interno en la vigencia 2023, realizó los informes de evaluación y seguimiento al Cumplimiento de las Normas sobre Austeridad del Gasto Publico. Evaluando la Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público de la Gobernación del Huila. Los informes publicados en la sede electrónica www.huila.gov.co y <https://www.huila.gov.co/documentos/1396/informes-de-seguimiento-control-interno/>, tomando como referente la ejecución presupuestal, los estados contables, comprobantes de egresos, la planta de personal, los contratos de prestación de servicios, entre otros, todo ello suministrado por la Secretaria de Hacienda Departamental y la Secretaria General.

En cumplimiento al rol de liderazgo estratégico, se emitieron circulares como acciones preventivas dirigidas a los servidores públicos y boletines informativos de control interno, en temas de austeridad del gasto público.

ENCUESTA FURAG

La Oficina de Control Interno de Gestión, dentro de las fechas establecidas por el Departamento Administrativo de la Función DAFP, dio repuestas a las preguntas del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión FURAG, teniendo en cuenta los parámetros establecidos para esta actividad, fe de ello se adjunta el certificado del diligenciamiento del aplicativo.

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DGO-C007-P107-F01
		Fecha Aprobación: 28 de febrero de 2023
	ROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Versión: 1
		Página: 17 de 25

Informe Gestión Oficina de Control Interno 2023

Buscar texto o herramientas

Certificado de diligenciamiento
Vigencia 2022

FUNCIÓN PÚBLICA

El Departamento Administrativo de la Función Pública

CERTIFICA

Que se ha diligenciado la información a través del aplicativo FURAG, con las siguientes condiciones:

ENTIDAD: GOBERNACION DE HUILA
DEPARTAMENTO: Huila
MUNICIPIO: NEIVA
TIPO DE FORMULARIO: MIPO
ROL DILIGENCIADOR: Jefe de control interno
NOMBRE DILIGENCIADOR: Cesar Puentes Vargas con C.C No.7097294
HABILITADO DESDE - HASTA: 21/06/2023 - 28/07/2023
VIGENCIA REPORTADA: 2022
NIVEL DILIGENCIAMIENTO: Completo

En constancia se firmo,

 

El certificado se encuentra publicado en el sitio web de la entidad www.huila.gov.co en el link de transparencia <https://www.huila.gov.co/documentos/1541/control-interno-diligenciamiento-del-furag-meci/>

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DGO-C007-P107-F01
		Fecha Aprobación: 28 de febrero de 2023
ROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Versión: 1	
	Página: 18 de 25	

Informe Gestión Oficina de Control Interno
2023

AVANCE IMPLEMENTACION DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG) EN LAS DIFERENTES DIMENSIONES.

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio.



El Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG opera a través de 7 dimensiones y 19 políticas implementadas de manera articulada e intercomunicada, que permiten el funcionamiento del modelo en la Entidad, el cual fue adoptado mediante Decreto 364 de 2018, "Por medio de la cual se adopta e implementa el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), se integran y reglamenta las instancias que conforman la Institucionalidad en el Departamento del Huila".

Es así que, en el marco de lo expuesto, la Oficina de Control Interno de Gestión, realizó en la vigencia 2023, el seguimiento al cumplimiento de las Políticas que componen el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, con objetivo de verificar y evaluar el cumplimiento de los planes de acción propuestos en cada una de las políticas que conforman el Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Gobernación del Huila.

El informe contiene el seguimiento al avance de cumplimiento de las actividades desarrolladas durante lo corrido de la vigencia 2023, en el marco de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, aplicando la siguiente ponderación de evaluación.

Dimensión 1: Talento Humano

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DGO-C007-P107-F01
		Fecha Aprobación: 28 de febrero de 2023
ROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		Versión: 1
		Página: 19 de 25

Informe Gestión Oficina de Control Interno
2023

La dimensión de Talento Humano está conformada por 2 políticas, con un avance total del 75%

Políticas	Actividades propuestas	Avance MIPG Rangos de Evaluación			Avance
		Entre 0% al 49%	Entre el 50% al 79%	Entre el 80% y 100%	
Gestión de Talento Humano	14	2	5	7	50%
Integridad	2			2	100%

Dimensión 2: Direccionamiento estratégico

La dimensión de Direccionamiento estratégico está conformada por 5 políticas, con un avance total del 75%

Políticas	Actividades propuestas	Avance MIPG Rangos de Evaluación			Avance
		Entre 0% al 49%	Entre el 50% al 79%	Entre el 80% y 100%	
Planeación Institucional	3			3	100%
Compras y Contratación Pública	0				
Gestión Presupuestal y Eficiencia de Gasto Público	1		1		50%
plan anticorrupción	1			1	100%
Rendición de cuentas	1		1		50%

Dimensión 3: Gestión con valores para resultados

La dimensión de Gestión con Valores para resultados está conformada por 8 políticas un porcentaje de avance del 44%

Políticas	Actividades propuestas	Avance MIPG Rangos de Evaluación			avance
		Entre 0% al 49%	Entre el 50% al 79%	Entre el 80% y 100%	
Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	2			2	100%
Gobierno Digital	11	6	1	4	36%

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DGO-C007-P107-F01
		Fecha Aprobación: 28 de febrero de 2023
ROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		Versión: 1
		Página: 20 de 25

Informe Gestión Oficina de Control Interno
2023

Seguridad Digital	5	1	4	80%
Defensa Jurídica	4	4		0%
Mejora Normativa	2	2		0%
Servicio al ciudadano	3		3	100%
Racionalización de trámites	3	2	1	33%
Participación ciudadana en la gestión pública	3	3		0%

Dimensión 4: Evaluación de resultados

La dimensión de Evaluación de resultados obtuvo **100%** de cumplimiento en las actividades establecidas en su política.

Políticas	Actividades propuestas	Avance MIPG Rangos de Evaluación			avance
		Entre 0% al 49%	Entre el 50% al 79%	Entre el 80% y 100%	
Seguimiento y evaluación del desempeño Institucional	2			2	100%

Dimensión 5: Información y Comunicación

La dimensión de Información y Comunicación está conformada por 3 políticas con un porcentaje de avance del 64%

Políticas	Actividades propuestas	Avance MIPG Rangos de Evaluación			avance
		Entre 0% al 49%	Entre el 50% al 79%	Entre el 80% y 100%	
Gestión documental	6	1	3	2	33%
Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	10	1	3	6	60%

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DGO-C007-P107-F01
		Fecha Aprobación: 28 de febrero de 2023
ROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		Versión: 1
		Página: 21 de 25

Informe Gestión Oficina de Control Interno
2023

Gestión de la Información Estadística	3		3	100%
---------------------------------------	---	--	---	------

Dimensión 6: Gestión del Conocimiento y la Innovación

La dimensión de Gestión del Conocimiento y la Innovación obtuvo **67%** de cumplimiento en las actividades establecidas en su política.

Políticas	Actividades propuestas	Avance MIPG Rangos de Evaluación			avance
		Entre 0% al 49%	Entre el 50% al 79%	Entre el 80% y 100%	
Gestión del conocimiento y la innovación	3		1	2	67%

Dimensión 7: Control Interno

La dimensión de control interno obtuvo **100%** de cumplimiento en las actividades establecidas en su política

Políticas	Actividades propuesta Política	Avance MIPG Rangos de Evaluación			avance
		Entre 0% al 49%	Entre el 50% al 79%	Entre el 80% y 100%	
Control Interno	1			1	100%

Para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, en la Gobernación de Huila, se establecieron un total de 80 actividades a ejecutar en la vigencia 2023, con el siguiente avance:

Dimensiones	Políticas	Actividades propuesta Política	Avance MIPG Rangos de Evaluación		
			Entre 0% al 49%	Entre el 50% al 79%	Entre el 80% y 100%
Gestión de Talento Humano e Integridad	Gestión de Talento Humano	14	2	5	7
	Integridad	2			2
Direccionamiento Estratégico	Planeación Institucional	3			3
	Compras y Contratación Pública	0			

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DGO-C007-P107-F01
		Fecha Aprobación: 28 de febrero de 2023
ROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		Versión: 1
		Página: 22 de 25

Informe Gestión Oficina de Control Interno
2023

	Gestión Presupuestal y Eficiencia de Gasto Público	1		1	0
	plan anticorrupción	1			1
	Rendición de cuentas	1		1	
Gestión con valores para resultado	Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	2			2
	Gobierno Digital	11	6	1	4
	Seguridad Digital	5	1		4
	Defensa Jurídica	4	4		
	Mejora Normativa	2	2		
	Servicio al ciudadano	3			3
	Racionalización de trámites	3	2		1
	Participación ciudadana en la gestión pública	3	3		
	Evaluación de Resultados	Seguimiento y evaluación del desempeño Institucional	2		
Información y Comunicación	Gestión documental	6	1	3	2
	Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	10	1	3	6
	Gestión de la Información Estadística	3			3
Gestión del Conocimiento y la Innovación	Gestión del conocimiento y la innovación	3		1	2
Control Interno	Control Interno	1			1
Total		80	22	15	43

- ✓ 22 actividades se encuentran en los rangos de 0% al 49%, representa el 28% del total de las actividades a ejecutar. Las actividades que no reportan avance corresponden a las políticas de: Defensa Jurídica (4), Mejora Normativa (2), Participación Ciudadana en la Gestión Pública (3).
- ✓ Un total de 15 actividades se encuentran en los rangos del 50% al 70%, representa el 19% de avance, corresponde a las políticas: Gestión de Talento Humano (2), Gestión Presupuestal y Eficiencia de Gasto Público (1), Rendición de cuentas (1), Gobierno Digital (1), Gestión documental (3), Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción (3), Gestión del conocimiento y la innovación (1).
- ✓ Y, 43 actividades planteadas tienen un cumplimiento del 100%, representa el 54% del total de las acciones a ejecutar en las políticas: Gestión de Talento Humano (7), Integridad (2), Planeación Institucional (3), plan anticorrupción (1), Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos (2), Gobierno Digital(4), Seguridad Digital(4), Servicio al ciudadano (3), Racionalización de trámites(1), Seguimiento y evaluación del desempeño

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DGO-C007-P107-F01
		Fecha Aprobación: 28 de febrero de 2023

Informe Gestión Oficina de Control Interno
2023

Institucional(2), Gestión documental(2), Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción (6), Gestión de la Información Estadística(3), Gestión del conocimiento y la innovación (2), Control Interno (1).

Actividades	Porcentaje	Avance
43	Entre el 80% y 100%	54%
15	Entre el 50% al 79%	19%
22	Entre 0% al 49%	28%

Institucionalidad.

Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, el Sistema de Control Interno de la Entidad, se encuentra articulado con el Sistema de Gestión en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, a través de los mecanismos de control y verificación que permitió el cumplimiento de los objetivos y el logro de resultados de la Gobernación del Huila.

El Comité de Coordinación de Control Interno, en la vigencia 2023 cumplió con las funciones establecidas en el Decreto 648 de 2017 y la Resolución No. 0100 de 2018, desarrollando las siguientes actividades:

1ra reunión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, realizada el 4 de septiembre de 2023

Tema: Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno, con corte a 30 de junio de 2023

2da reunión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, realizada el 20 de diciembre de 2023

Tema: Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno, con corte a diciembre de 2023 y aprobación del Plan Anual de Auditorías para la vigencia 2024.

Comité Departamental de Auditorías.

- ✓ 1er Comité Departamental de Auditorías, realizado el 15 de junio de 2023.
Tema de la reunión: Capacitación en Riesgos y Planes de mejoramiento Entes de Control
- ✓ 2do Comité Departamental de Auditorías, ejecutado el 8 de agosto de 2023.

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DGO-C007-P107-F01
		Fecha Aprobación: 28 de febrero de 2023

Informe Gestión Oficina de Control Interno
2023

Tema de la reunión: Capacitación en líneas de defensa y Gestión del Riesgo y analizar las mejoras prácticas casos exitosos para el desarrollo y cumplimiento de los roles de las Oficinas de Control Interno.

- ✓ 3er Comité Departamental de Auditorías, ejecutado el día 25 de agosto de 2023.
Tema de la reunión: Continuidad capacitación en la Gestión del Riesgo.

Comité Institucional de Gestión y Desempeño. El comité ejerció con responsabilidad las funciones determinadas por el Decreto 1499 de 2017, y el Decreto 0364 de 2018, "por el cual se adopta e implementa el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, se integran y reglamenta las instancias que conforman la Institucionalidad en el Departamento del Huila".

En cumplimiento a lo anterior este comité realizó dieciséis (16) reuniones, tratando temas de operatividad y funcionalidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, aprobación de los planes Estratégicos

1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR
2. Plan Anual de Adquisiciones
3. Plan Anual de Vacantes
4. Plan de Previsión de Recursos Humanos
5. Plan Estratégico de Talento Humano
6. Plan Institucional de Capacitación
7. Plan de Incentivos Institucionales
8. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
9. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
10. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI
11. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

- ✓ Aprobación de parte del Comité de la nueva propuesta de modificación de la Estructura Organizacional de la Administración Departamental.
- ✓ Revisión por la Dirección del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, SG-SST, vigencia 2022, y socialización y aprobación de las modificaciones de los planes de vacantes y previsión 2023.
- ✓ Socializar y aprobar el Programa de Auditorías Interna conforme a los requisitos y subsistemas articulados con el MIPG.
- ✓ Socialización y aprobación de los autodiagnósticos y planes de acción MIPG
- ✓ Socialización y seguimiento de parte de la Oficina de Control Interno de los planes de Acción del MPG

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DGO-C007-P107-F01
		Fecha Aprobación: 28 de febrero de 2023

Informe Gestión Oficina de Control Interno
2023

- ✓ Socialización y aprobación de la política de la Información estadística y cartográfica del Huila
- ✓ Socialización y aprobación del informe de revisión por la Dirección del Sistema de Gestión.
- ✓ Presentación y aprobación de la Tablas de Valoración Documental de la Gobernación del Huila.

El jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión y los profesionales del equipo participaron activamente asesorando y presentando recomendaciones de acuerdo con los temas tratados.

Consolidó y Elaboró:

Revisó y Aprobó:


ALDUBINA TRUJILLO HERNANDEZ
 Profesional Universitario


CÉSAR PUENTES VARGAS
 Jefe Oficina Asesora Control Interno de Gestión

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			